

LA CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA DE BELO MONTE EN BRASIL: Los problemas entre el desarrollo, la preservación ambiental, el tratamiento de los pueblos indígenas y la repercusión en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

THE CONSTRUCTION OF THE BELO MONTE HYDROELECTRIC PLANT IN BRAZIL: The problems between development, environmental preservation, the treatment of indigenous peoples and the impact on the Inter-American Human Rights System.

JULIANE RODRIGUES TEIXEIRA

Doutoranda em Estudos Americanos, especialidade Estudos Internacionais (Instituto de Estudos Avanzados, IDEA, Universidad de Santiago de Chile, USACH); Mestre em Estudos Internacionais (Instituto de Estudos Avanzados, IDEA, Universidad de Santiago de Chile, USACH, 2016); Especialista em Desenvolvimento Internacional (Instituto de Estudos Internacionais, IEI, Universidad de Chile, 2016); Bacharel em Direito (Pontificia Universidade do Rio Grande do Sul, PUCRS; 2012).

RESUMEN

La construcción de la hidroeléctrica de Belo Monte, en la región norte de Brasil, es un proyecto emblemático, teniendo en cuenta la importancia de su ubicación - en medio al territorio amazónico - así como su principal objetivo, la construcción de la tercera mayor hidroeléctrica del mundo para generar energía para el desarrollo nacional brasileño, poniendo en debate las perspectivas de distintos actores políticos, económicos y sociales sobre el modelo de desarrollo económico y la preservación del medio ambiente y la cultura de los pueblos tradicionales en el país. El problema se amplía ya que la región es rica en biodiversidad, habitada por pueblos indígenas que poseen tratamiento diferenciado dispuesto por el ordenamiento interno brasileño, al igual que por los tratados internacionales de derechos humanos. Por lo tanto, es un proyecto que involucra temas económicos, sociales, ambientales y de protección a los derechos humanos. Así, lo que se propone es analizar los dilemas envueltos en su construcción - aun que no de forma exhaustiva - a partir del estudio bibliográfico a respecto del tema, destacando las pugnas acerca de modelo de desarrollo adoptado, la preservación ambiental, el tratamiento a los derechos de los pueblos indígenas y la repercusión internacional en ámbito del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Palavras-Chave: Crédito de Carbono; Mecanismo de Desenvolvimento Limpo; Protocolo de Kyoto.

ABSTRACT

The construction of hydroelectric of Belo Monte is an emblematic project in the northern of Brazil, taking into account the importance of its location - in the middle of the Amazonian territory - as well as its main objective, the construction of the third largest hydroelectric power generation in the world to generate energy for Brazilian national development, putting in debate the perspectives of different political, economic and social actors about the model of economic development and the preservation of the environment and the culture of the traditional peoples in the country. The problem is amplified because the region is rich in biodiversity, inhabited by indigenous peoples who have different treatment provided by Brazilian domestic law, as well as by the international human rights treaties. Therefore, it is a project that involves economic, social, environmental and human rights protection issues. Thus, what is proposed is to analyze the dilemmas involved in its construction - although not exhaustively - based on the bibliographic study regarding the theme, highlighting the struggles about adopted development model, environmental preservation, treatment of rights of indigenous peoples and the impact at the Inter-American human rights system. **Keywords:** Belo Monte Hydroelectric Construction; Problems between development and environmental preservation; Rights of indigenous peoples; Inter-American Human Rights System.

SUMÁRIO

INTRODUCCIÓN; 1 LA NATURALEZA DEL CONFLICTO: El dilema entre el modelo de desarrollo nacional y el desafío de la preservación ambiental 2. EL TRATAMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA REPERCUSIÓN INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS CONCLUSION; REFERENCIAS.

INTRODUCCIÓN

La construcción de la hidroeléctrica de Belo Monte, en la región de la Amazonia brasileña es un proyecto emblemático debido a la importancia estratégica de su ubicación, en medio a uno de los ecosistemas más vitales para la reducción del avance del cambio climático a nivel mundial, puesto que absorbe naturalmente cantidades de dióxido de carbono, uno de los principales causadores del efecto invernadero responsables por el calentamiento global. Además, es un espacio importante para la conservación de la biodiversidad mundial, contando con la presencia de grandes reservas aun no intervenidas, y un gran reservatorio de agua dulce.

De este modo, la construcción de la tercera mayor hidroeléctrica del mundo, con el fin de generar energía para el desarrollo nacional brasileño, ha puesto en debate las perspectivas de distintos actores políticos, económicos y sociales sobre el modelo de desarrollo económico, la preservación del medio ambiente y la cultura de los pueblos tradicionales en el país. El problema se amplía ya que la región rica en biodiversidad es mayormente habitada por pueblos indígenas, los cuales poseen tratamiento diferenciado dispuesto por el ordenamiento interno brasileño, al igual que por los tratados internacionales de derechos humanos. Por lo tanto, es un proyecto que involucra temas económicos, sociales, ambientales y de protección a los derechos humanos de estos y otros grupos sociales.

Precisamente, su construcción está inscrita en una encrucijada en que están en juego las relaciones entre la sociedad, la preservación de los recursos disponibles en el medio ambiente y el proyecto de desarrollo nacional hegemónico adoptado por el país. La idea de construcción de la hidroeléctrica se remonta a la década de 1970, durante el período militar brasileño como un gran proyecto para su desarrollo. Los estudios sobre la viabilidad de la construcción de la hidroeléctrica junto al Río Xingú - ubicación actual de Belo Monte - fueron iniciados en 1975, pero serían concluidos solamente en los años 2000 .

Lo anterior debido a que las distintas visiones acerca de la preservación del medio ambiente y del desarrollo nacional llevarían a la obstaculización de la realización de las obras

hasta el final de la década de 1990, momento en que durante el segundo período del gobierno de Fernando Henrique Cardoso (1998-2002), el país pasó por una fuerte crisis energética, retomando el debate sobre la necesidad de ampliación de la matriz energética brasileña. De este modo, los estudios sobre la implementación del proyecto avanzaron, destacándose el rol desempeñado por el Gobierno, incluso en el período posterior de Luis Inácio Lula da Silva (2003-2010), en la defensa de la construcción de la hidroeléctrica como un proyecto de desarrollo para la región amazónica brasileña .

Las discusiones se extendieron por toda la década de los años 2000, momento en que las empresas Eletrobrás y Eletronorte, ambas de propiedad económica mixta, es decir, pública y privada, vinculadas al Ministerio de Minas y Energía, acordaron concluir los estudios de viabilidad que habían sido iniciados en la década de 1970. En 2002, estos estudios serían presentados a la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL), pero, en virtud de decisiones judiciales, no fueron concluidos. No obstante, en 2006, fue solicitada la apertura del proceso de licenciamiento ambiental previo, iniciando nuevamente los estudios de impacto ambiental . De este modo, la licencia previa fue concedida por el IBAMA - Instituto Brasileño del Medioambiente - órgano del gobierno federal, otorgando el permiso previo en función de su viabilidad ambiental, establecida en 2010. El permiso para su instalación fue dado en el año siguiente, autorizando el inicio de las obras en 2011 .

No obstante, pese el inicio de los trabajos, el disenso acerca de su construcción permaneció, evidenciado, por un lado, en los distintos movimientos indígenas y sociales, y en otros actores, como moradores y pescadores de la región, académicos y la fiscalía federal, que a lo largo del período se mantuvieron en contra de la instalación de la hidroeléctrica en este sector. Por otro lado, los actores favorables al proyecto, como el Gobierno Federal, a través de sus distintos órganos, como el propio IBAMA, Ministerios, como el de Minas y Energías, el de la Planificación, y de la participación activa del mandatario, Lula da Silva, y su sucesora, Dilma Roussef, quien llegó al poder en 2011. Además, el interés económico de la Eletronorte, empresa de capital público y privado, participante del consorcio Norte Energía - el grupo ganador para construir la obra - así como los demás emprendedores y moradores locales que consideran su construcción una oportunidad de desarrollo económico .

Cabe destacar también la participación del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil, el BNDES, considerado como la principal herramienta del Gobierno brasileño para conceder financiamiento de largo plazo a inversiones en distintos sectores de la economía,

en el préstamo de cerca 600.000 mil millones de dólares (20 billones de reales) para el consorcio Norte Energía. El plazo para el pago es de 30 años, contados a partir de la finalización de la obra, prevista para 2019. De este modo, el Estado brasileño se tornaría el dueño del proyecto, llevando en cuenta la participación mayoritaria de empresas de capital público en el consorcio vencedor, especialmente Eletronorte y Eletrobrás; el licenciador, a partir de la concesión del licenciamiento otorgado por el IBAMA, organismo gubernamental; y por fin, la principal entidad financiadora del proyecto a través de la actuación del BNDES .

Por lo tanto, la encrucijada presente en la construcción de la hidroeléctrica de Belo Monte no es sencilla de ser solucionada, puesto que involucra distintos actores con intereses opuestos: por un lado, el Estado que busca el desarrollo nacional; las empresas privadas que buscan invertir y obtener ganancias de estas inversiones realizadas; y por otro lado, están los pueblos indígenas que buscan cada vez más empoderamiento, incluso a nivel internacional, para reducir la explotación de los recursos naturales y minimizar la degradación ambiental.

De este modo, la instalación de la hidroeléctrica es considerada una obra prioritaria del Gobierno que ha generado el protesto de pueblos indígenas y movimientos sociales, así como diversas contiendas jurídicas y cambios en la coyuntura política y económica brasileña, elementos que transformaron su construcción en un símbolo, como uno de los procesos más conflictivos en disputa en el país.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, a seguir serán examinados los dilemas envueltos en su construcción - aun que no de modo exhaustivo - a partir del análisis bibliográfico a respecto del tema, destacando, primeramente, las pugnas acerca del modelo de desarrollo adoptado y los desafíos de la preservación ambiental, para posteriormente investigar el tratamiento a los derechos de los pueblos indígenas y la repercusión internacional, en el ámbito del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

1. LA NATURALEZA DEL CONFLICTO: El dilema entre el modelo de desarrollo nacional y el desafío de la preservación ambiental

En realidad, por detrás de la construcción de la hidroeléctrica de Belo Monte está la discusión acerca del modelo de desarrollo nacional contemplado en las estrategias y en las visiones de los distintos actores sobre como la naturaleza y la cultura se insertan en este modelo. Por ende, es la visión del Estado brasileño, por un lado, que establece el proyecto como

elemento fundamental para el desarrollo económico y social, no solamente de la región, pero también de todo el país, en un momento de mayor crecimiento económico y proyección internacional de Brasil, como fue el caso de los primeros años de la década de 2010. Y por otro lado, los movimientos sociales, indígenas y ambientales, a favor del desarrollo en armonía con la preservación de la naturaleza y en contra del progreso basado en la explotación de los recursos problemas causados a las minorías sociales¹.

Por consiguiente, la construcción de hidroeléctricas en territorio brasileño se justificaría por su condición geográfica favorable y por la tecnología ya existente en el país, siendo considerada una fuente de energía limpia viable para ser utilizada en larga escala, generando energía de menor costo para la mayor parte de la población brasileña. Igualmente, el gobierno de Dilma Rouseff consideró este proyecto como un elemento esencial para el desarrollo nacional, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población garantizando suplir la demanda por energía eléctrica para dinamizar el crecimiento económico con una mayor distribución de las riquezas. En este sentido, las políticas públicas de inclusión social en el ámbito nacional, implementadas desde la llegada de Lula da Silva al poder, estarían vinculadas también con una mayor disponibilidad de energía, destinada incluso a la población más carente².

De este modo, la construcción de la hidroeléctrica debería ser pensada a partir de la combinación de elementos técnicos, observando también la repercusión en los ámbitos sociales y ambientales, considerando los aspectos negativos y positivos del proyecto. Por lo tanto, la administración de los recursos hídricos estaría articulada con la buena gestión del medio ambiente, buscando el desarrollo económico juntamente con la protección del ambiente y de los derechos humanos en su entorno, reduciendo los impactos socios ambientales en la región³.

No obstante, gran parte de las críticas giran en torno a los impactos derivados de la construcción de Belo Monte. Esto debido a que, a pesar de las medidas de mitigación a los daños causados establecidos por la licencia previa concedida para el inicio de las obras, las consecuencias de su ejecución serían demasiado amplias, en virtud de la inmensa área inundada, en medio a los bosques de una de las florestas con mayor biodiversidad del mundo, como es el caso de la Floresta Amazónica. Además, sus consecuencias también girarían en torno a la

¹ FLEURY, Lorena Cândido; ALMEIDA, Jalcione. A Construção da Usina hidrelétrica de Belo Monte: Conflito ambiental e o dilema do desenvolvimento. P. 152-154.

² CORRÊA, Ceres Fernanda. Direito fundamental ao desenvolvimento e condições para a realização dos direitos fundamentais no setor energético: O caso da Usina Belo Monte. P. 07.

³ CORRÊA, Ceres Fernanda. Direito fundamental ao desenvolvimento e condições para a realização dos direitos fundamentais no setor energético: O caso da Usina Belo Monte. P. 16.

reducción de agua en el principal río de la región, el Río Xingú, que sirve a distintas comunidades y grupos indígenas a lo largo de su caudal, afectando también la flora, fauna y pesca del entorno⁴.

Así, en la tentativa de minimizar estos daños, de acuerdo con lo previsto en la Constitución Federal de Brasil, el permiso otorgado para el inicio de las obras debería llevar en cuenta el estudio y el informe de impacto ambiental, realizados por especialistas multidisciplinarios, como dos herramientas fundamentales para la evaluación de los riesgos, compensándose eventuales problemas en el momento de instalación del proyecto. Por ende, siempre cuando las obras puedan ejercer un gran impacto en su entorno, debería ser analizado el costo y el beneficio de la realización del proyecto de acuerdo con la política nacional de medio ambiente. Asimismo, sería primordial llevar en cuenta las alteraciones en el medio ambiente causadas por la acción humana, cuyo daño podría afectar la salud, el bien estar, las condiciones económicas y sociales, así como los recursos naturales en determinada región.

No obstante, tratase de un proceso discrecional, teniendo en vista que la licencia ambiental puede ser concedida aunque el estudio de impacto ambiental sea desfavorable, exigiéndose, en este caso, la implementación de medidas que disminuyan la proporción de los daños que puedan ser causados. Además, la licencia ambiental puede ser cancelada en el caso de no cumplimiento de las medidas determinadas⁵.

Por ende, el informe de impacto ambiental realizado por la Eletrobrás, empresa de carácter pública y privada involucrada en la obra, estableció que la construcción de Belo Monte traería impactos negativos a los pueblos indígenas y a la biodiversidad de la región en virtud de la alternación del curso del río, impactando la navegación y la pesca debido a inundaciones en determinadas áreas y sequía en otras. No obstante, su construcción se justificaría por el aumento de la demanda de energía a nivel nacional, originado por el mayor crecimiento económico y social de Brasil en la primera década de los años 2000⁶.

Por ende, entre las medidas de mitigación y compensación de los daños determinadas por el otorgamiento de la licencia previa, como condicionantes para la realización de las obras, se encontrarían la mejorar en la calidad del agua; la construcción de redes de saneamiento; la

⁴ SANTOS, Thauan; SANTOS, Luan; ALBUQUERQUE, Renata; CORRÊA, Eloah. Belo Monte: Impactos sociais, ambientais, econômicos e políticos. P. 216.

⁵ CORRÊA, Ceres Fernanda. Direito fundamental ao desenvolvimento e condições para a realização dos direitos fundamentais no setor energético: O caso da Usina Belo Monte. P. 09- 05.

⁶ CORRÊA, Ceres Fernanda. Direito fundamental ao desenvolvimento e condições para a realização dos direitos fundamentais no setor energético: O caso da Usina Belo Monte. P. 22-23.

minimización de los impactos en la flora y fauna a través de la recuperación de aéreas degradadas; la compensación financieramente a las poblaciones afectadas; la construcción de hospitales y escuelas; la mejoraría en la infraestructura de la región; entre otras obras⁷.

De esta manera, el objetivo principal estaría centrado en atenuar los impactos negativos en el medio ambiente a través de la implementación de programas de protección ambiental desde la etapa inicial del proyecto, así como la mitigación a los daños causados por la llegada masiva de trabajadores provenientes de otras regiones del país⁸. Esto es importante en la medida en que los municipios, en general, no cuentan con condiciones adecuadas para atender a sus propios habitantes, teniendo en vista la geografía, el aislamiento y la falta de infraestructura y pobreza características de la región⁹.

Adicionalmente, los costos económicos podrían ser considerados un problema, teniendo en cuenta el valor desde su construcción, hasta los proyectos de mitigación y reducción de los impactos, al igual que las inconsistencias sobre la propia capacidad de generación de energía¹⁰. Además, el retorno de la inversión también es otro tema que sería cuestionado, puesto que la mayoría de los estudios no contemplarían los impactos sobre la economía local tampoco algunas externalidades, subestimando los valores del proyecto, en virtud de la inviabilidad económica

⁷ SANTOS, Thauan; SANTOS, Luan; ALBUQUERQUE, Renata; CORRÊA, Eloah. Belo Monte: Impactos sociais, ambientais, econômicos e políticos. P. 219.

⁸ Esto debido a que la obra generaría en torno de 50 mil empleos directos e indirectos, por lo tanto, tornaría necesaria la inversión en servicio de salud, educación, transporte público, viviendas y saneamiento, incluso para los pueblos indígenas, además de programas de reubicación de viviendas de las familias afectadas por el cambio en el curso del río. (CORRÊA, Ceres Fernanda. Direito fundamental ao desenvolvimento e condições para a realização dos direitos fundamentais no setor energético: O caso da Usina Belo Monte. P. 27-30).

⁹ Así, el aumento en la demanda de servicios públicos por la llegada de trabajadores, sin la debida contrapartida en inversiones, ayudan a colapsar los ya precarios servicios, tornando la población local aun más vulnerable a los problemas socios ambientales. Además, gran parte de los profesionales, principalmente en el ámbito de la salud, pasaron a trabajar para el consorcio constructor del proyecto, ampliando el déficit de profesionales públicos, ya que difícilmente los municipios podrán competir con los sueldos pagos por la iniciativa privada, aumentando los impactos en la calidad de vida de los moradores de la región (LEITE, Letícia. Altamira: um retrato do caos. P. 38-40).

¹⁰ Esto debido a que los costos de instalación final no estarían específicamente determinados, variando entre 600.000 mil millones de dólares (20 billones de reales), hasta 900.000 mil millones de dólares (30 billones de reales), de acuerdo con los cálculos de distintos actores, como del Gobierno, del consorcio constructor, entre otros, pero que en muchos casos no llevaron en cuenta los costos de líneas de transmisión y construcción de otras subestaciones de energía eléctrica (Santos, Santos, Albuquerque y Corrêa, 2012: 221).

caso llevase en cuenta todos los problemas económicos y externalidades derivadas de su construcción¹¹.

Entre los impactos positivos se encontrarían la ampliación de la actividad económica en la región, así como el aumento de la capacidad energética, garantizando mayor distribución de energía, impulsando también la actividad económica, no solamente de la región, pero también de todo el país. Además, la compensación financiera a los municipios por la utilización de sus recursos hídricos, establecido por la Constitución Federal, que debería ser paga anualmente, podría ampliar la recaudación en 10 millones de dólares (35 millones de reales) por año en los municipios afectados.

No obstante, la serie de medidas de mitigación y compensaciones económicas por los daños causados establecidas en el estudio de impacto ambiental y en el otorgamiento de la licencia previa para la construcción del emprendimiento no fueron consideradas suficientes por los movimientos sociales, pueblos indígenas y académicos, evidenciados en el documento intitulado Painel de Análisis Críticas del Estudio de Impacto Ambiental de Aprovechamiento Hidroeléctrico de Belo Monte. En este informe, identificaron diversos problemas en la construcción del proyecto, intensificando la movilización en contra de la obra proveniente de distintos movimientos sociales¹² que lograron capturar apoyo en el ámbito interno e incluso internacional¹³.

Para los contrarios al proyecto, el estudio de impacto ambiental fue realizado de modo incompleto, llevándolos a apuntar las omisiones y fallas en cuanto al análisis de datos económicos, sociales y culturales. Además, señalaron la violación a los derechos humanos de los pueblos indígenas, teniendo en cuenta la exclusión de algunos grupos afectados, así como de los que viven aislados en el territorio amazónico, argumentando que las soluciones de mitigación propuestas para los indígenas serían insuficientes. Por consiguiente, criticaron los valores establecidos para la construcción de Belo Monte, ya que pueden ampliarse a lo largo de la obra, lo que puede convertirla en una edificación económicamente inviable. Igualmente, señalaban que el uso de la energía generada en la zona sería orientada a abastecer el sudeste del país, la

¹¹ SANTOS, Thauan; SANTOS, Luan; ALBUQUERQUE, Renata; CORRÊA, Eloah. Belo Monte: Impactos sociais, ambientais, econômicos e políticos. P. 222.

¹² Entre ellos destacase el Movimiento Xingú Vivo para Siempre, el más activo en la lucha en contra la construcción de Belo Monte, reuniendo otros movimientos sociales y ambientales de la región, así como organizaciones no gubernamentales tanto nacionales, como internacionales.

¹³ CORRÊA, Ceres Fernanda. Direito fundamental ao desenvolvimento e condições para a realização dos direitos fundamentais no setor energético: O caso da Usina Belo Monte. P. 37-38.

región más industrializada, supliendo las necesidades de las mayores industrias exportadoras del país, haciendo con que la energía no fuera direccionada para el desarrollo de la región mayormente afectada por la obra¹⁴.

Por ende, añadieron las irregularidades cuanto a la falta de consulta adecuada a las comunidades indígenas, como uno de los requisitos fundamentales para la otorga del licenciamiento previo, llevando a distintas demandas judiciales, tanto en el ámbito interno, como en el ámbito internacional. Esto debido a que, tratándose de tierras pertenecientes a pueblos indígenas, el Congreso Nacional es la institución que debería aprobar los estudios de impacto ambiental, que en este caso, tramitaron por solamente quince días, tiempo considerado por ellos como insuficiente para la realización de la debida consulta a las comunidades indígenas afectadas, las cuales terminaron por no participar activamente del proceso, contrariando las normas constitucionales y los tratados internacionales ratificados por el país¹⁵.

Además, los contrarios a las obras apuntaron al incumplimiento de las condicionantes impuestas por la licencia previa, las cuales deberían ser implementadas antes mismo del inicio de la construcción de la hidroeléctrica, ya que serían consideradas como requisitos fundamentales para la otorga de la posterior licencia de su instalación¹⁶. No obstante a eso, el permiso para su instalación fue concedido en 2011, aunque las obras previstas para disminuir las consecuencias de la construcción de Belo Monte, en algunos casos, ni siquiera habrían sido iniciadas, y pocas fueron completamente ejecutadas¹⁷.

Por ende, destacaban en los informes de fiscalización del IBAMA estarían registrados los atrasos y la descripción de la compleja situación de ejecución de los condicionantes socios ambientales, que contaban solamente con baja porcentaje de sus compromisos cumplidos. Ante tal situación, argüían que la ejecución del proyecto ha sido seguida sin la aplicación de multas o incluso la suspensión de la licencia de instalación de la hidroeléctrica, conforme previsto por la legislación brasileña en el caso de no cumplimiento¹⁸ de la medidas impuestas al consorcio¹⁹.

¹⁴ CORRÊA, Ceres Fernanda. Direito fundamental ao desenvolvimento e condições para a realização dos direitos fundamentais no setor energético: O caso da Usina Belo Monte. P. 39-40.

¹⁵ CORRÊA, Ceres Fernanda. Direito fundamental ao desenvolvimento e condições para a realização dos direitos fundamentais no setor energético: O caso da Usina Belo Monte. P. 43-44.

¹⁶ Entre ellas, están las medidas de mitigación de daños junto al aumento de la inversión en educación, salud, tratamiento de agua potable y saneamiento básico, en los principales municipios afectados, llevando en cuenta la llegada masiva de trabajadores en la obra.

¹⁷ CORRÊA, Ceres Fernanda. Direito fundamental ao desenvolvimento e condições para a realização dos direitos fundamentais no setor energético: O caso da Usina Belo Monte. P. 49.

¹⁸ De hecho, pese la conclusión de gran parte de las obras de la hidroeléctrica, no habría sido construido ningún kilómetro de la red de saneamiento del principal municipio afectado, Altamira, en el Estado

De hecho, incluso el Ministro de la Secretaria General de la Presidencia de la República del gobierno de Dilma Rouseff, Gilberto Carvalho, reconoció los problemas de la falta de cumplimiento de las condiciones socio ambientales que deberían haber sido implementadas antes mismo del inicio de las obras de la hidroeléctrica, evidenciando la poca atención dada a las medidas que podrían mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por la ejecución de este gran proyecto²⁰.

De este modo, los grupos en contra de la obra defendían el cumplimiento de las condicionantes dentro del plazo establecido como una herramienta fundamental del derecho a vivir en un medio ambiente más sano, visando mejorar la calidad de vida de los habitantes locales, así como de las generaciones futuras. Por lo tanto, para ellos, la protección del medio ambiente estaría en sintonía con la calidad de la vida de los habitantes de la región.

En este sentido, estaríamos ante un conflicto de carácter ambiental, en que lo que estaría en disputa serían las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, intervenidas por el concepto de desarrollo, asumiendo la característica de una controversia cosmopolítica²¹ al poner en pugna visiones distintas del proyecto de desarrollo moderno hegemónico. Lo anterior debido a que los actores involucrados presentan distintas nociones acerca de elementos como el tiempo y los fundamentos que llevan al bien-estar y los elementos básicos que componen la configuración del mundo²².

Así, mientras que el Gobierno actúa en función de las estrategias geopolíticas y las necesidades impuestas por los grandes proyectos nacionales que deberían ser ejecutados rápidamente, de acuerdo con los tiempos exigidos por el mercado en medio a la rapidez de la circulación característica de la era de la globalización neoliberal; los pueblos indígenas y otras

brasileño de Para, haciendo con que cerca de 100 mil personas vivan sin acceso a agua potable y alcantarillado, teniendo en cuenta que desde el inicio de las obras llegaron cerca de 50 mil trabajadores a la región (LEITE, Letícia. Altamira: um retrato do caos. P. 27).

¹⁹ LEITE, Letícia. Altamira: um retrato do caos. P. 26-27.

²⁰ BRAGA, Oswaldo. Ministro admite erros na condução da política indigenista do governo. P. 37.

²¹ La cosmopolítica busca la constitución de un mundo común a partir de la visión de un cosmos que toma en cuenta los grupos excluidos de la modernidad, como los pueblos indígenas y las pequeñas comunidades rurales; al igual que elementos no humanos, como la naturaleza (FLEURY, Lorena Cândido; ALMEIDA, Jalcione. A Construção da Usina hidrelétrica de Belo Monte: Conflito ambiental e o dilema do desenvolvimento. P. 152).

²² FLEURY, Lorena Cândido; ALMEIDA, Jalcione. A Construção da Usina hidrelétrica de Belo Monte: Conflito ambiental e o dilema do desenvolvimento. P. 151.

agrupaciones sociales locales piensan de modo distinto, en función de sus cosmovisiones, las cuales muchas veces apuntan a la necesidad de conservar la naturaleza²³.

Por consiguiente, lo que estaría en debate entre estos actores sería la disputa por la definición de desarrollo, elemento que se ha tornado más relevante ante el mayor crecimiento económico del país registrado durante la primera década del siglo XXI. Por lo tanto, la relación con la naturaleza se ha transformado en una pieza esencial intrínseca al modelo de desarrollo brasileño. De este modo, es importante añadir que la construcción de la hidroeléctrica de Belo Monte encuadrarse en el debate sobre la matriz energética del país²⁴, en el ámbito de las discusiones internacionales sobre las alternativas que pueden ser implementadas para reducir las emisiones de dióxido de carbono, los grandes responsables el proceso de calentamiento global por el cual estamos pasando²⁵.

La presencia de hidroeléctricas en la matriz energética brasileña ganó fuerzas después de los años 1970. Por ende, en el marco del modelo de desarrollo nacional, el Estado brasileño priorizó la construcción de hidroeléctricas de medio y grande porte, como Itaipu y el proyecto de Belo Monte, tornando el sistema de generación de energía básicamente de fuente hidroeléctrica, buscando promover la independencia nacional del sector de energía a partir de un recurso renovable²⁶, utilizando la tecnología desarrollada por el propio país²⁷.

²³ FLEURY, Lorena Cândido; ALMEIDA, Jalcione. A Construção da Usina hidrelétrica de Belo Monte: Conflito ambiental e o dilema do desenvolvimento. P. 152.

²⁴ La matriz de energía de un país es formada por la utilización de fuentes de energía primarias existentes en la naturaleza, como petróleo, carbón mineral, gas natural, agua (energía hidráulica), uranio (energía nuclear), entre otras. Estos elementos son transformados en energía eléctrica para ser utilizada por los consumidores e por las industrias de un país (VENTURA FILHO, Altino. A política energética do Brasil. P.121).

²⁵ Desde la década de 1980, la evolución de la matriz energética brasileña debe ser analizada sobre el impacto de los eventos que han ocurridos en la década anterior, afectando el sector energético, como la crisis del petróleo, e influyendo en la agenda de la política mundial al plantear el mejor aprovechamiento de los recursos naturales luego de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable, realizada en Estocolmo en 1972. Así, se inserta el debate sobre el uso eficiente de los recursos energéticos, que ganaron importancia en la actualidad, estimulando el uso de fuentes de energías bajas en emisiones de dióxido de carbono (CO₂). Esto es importante en la medida en que los combustibles fósiles, como el carbón y el petróleo, son los grandes responsables por las altas emisiones de gases de efecto invernadero, relacionados con el calentamiento global y el cambio climático, temas que marcan las discusiones en la agenda ambiental global de la actualidad (VENTURA FILHO, Altino. A política energética do Brasil. P.124-125).

²⁶ De acuerdo con las informaciones de la Agencia de Nacional de Energía Eléctrica, la ANEEL, en 2016, la oferta de energía eléctrica generada a partir del uso de las aguas alcanza a 78% de la matriz energética brasileña. Juntamente con la energía eólica y la biomasa, la energía hidráulica integra las fuentes de energía renovable del país, que superan las fuentes no renovables, provenientes del uso del petróleo, del carbón, gas natural y de la energía nuclear (ANEEL, Agência Nacional de Energia Elétrica. Boletim de Informações Gerenciais. P. 06).

De esta manera, desde los años 1980, hasta principios de los años 2000²⁸, la potencia instalada en las hidroeléctricas aumentó en torno de 5 veces. Por consiguiente, el Plan Nacional de Energía propuesto por el gobierno de Lula da Silva, en 2007, señaló la instalación de más 250.000 MW en la matriz eléctrica brasileña hasta 2030, siendo casi 80% de esta nueva energía generada fuera proveniente de la región amazónica, aunque encuéntrase problemas socios ambientales en la mayoría de estos proyectos²⁹.

Por ende, la importancia de la región amazónica reside en el hecho de que detiene 40% del potencial hidroeléctrico brasileño, y la zona del Río Xingú, donde está siendo construido el complejo de Belo Monte, detiene el 13% del potencial hidroeléctrico del país³⁰. Así, la expansión de la matriz hidroeléctrica brasileña tiende a ampliar los conflictos socios ambientales capaces de movilizar la atención de distintas organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, además de intensificar los problemas con los pueblos indígenas, ya que cerca de 40% del potencial de los ríos a ser aprovechados están ubicados en sus tierras³¹.

De este modo, la construcción de Belo Monte insertase también dentro del debate acerca del tipo de matriz energética a ser utilizado por el país, siendo, por lo tanto, una obra estratégica que utiliza el agua como un importante recurso para el desarrollo económico y social, en línea con el compromiso internacional asumido por el país en 2009 en reducir entorno a 40% sus emisiones de dióxido de carbono hasta 2020, en medio a los debates sobre el cambio climático a nivel mundial. Asimismo, mantendría Brasil con una de las matrices energética más limpias del mundo, utilizando prácticamente 50% provenientes de fuentes renovables³².

²⁷ VENTURA FILHO, Altino. A política energética do Brasil. En FELIX, Dane. Eficiência Energética. P. 128-129.

²⁸ En el marco del modelo de desarrollo nacional, apuntase la construcción de estos proyectos, en la medida que desde la década de 1980, Brasil es importador de fuentes de energía, como el petróleo, gas natural e incluso energía eléctrica generada por la porción paraguaya de la Hidroeléctrica de Itaipu. Por ende, la matriz energética fue insustentable económica y ambientalmente, llevando en cuenta la fuerte dependencia con el mercado externo, especialmente ante la importación de petróleo. Así, el Estado brasileño priorizó la construcción de hidroeléctricas de medio y grande porte, como Itaipu (SOUZA, Alexandre do Nascimento; JACOBI, Pedro Roderto. Expansão hidrelétrica no Brasil: Um desafio de governança. P. 29-30).

²⁹ SOUZA, Alexandre do Nascimento; JACOBI, Pedro Roderto. Expansão hidrelétrica no Brasil: Um desafio de governança. P. 29-30.

³⁰ CORRÊA, Ceres Fernanda. Direito fundamental ao desenvolvimento e condições para a realização dos direitos fundamentais no setor energético: O caso da Usina Belo Monte. P. 19.

³¹ SOUZA, Alexandre do Nascimento; JACOBI, Pedro Roderto. Expansão hidrelétrica no Brasil: Um desafio de governança. P. 34.

³² SANTOS, Thauan; SANTOS, Luan; ALBUQUERQUE, Renata; CORRÊA, Eloah. Belo Monte: Impactos sociais, ambientais, econômicos e políticos. P. 219.

Por ende, la matriz energética³³ sería considerada un elemento fundamental para el modelo de desarrollo vigente en el país³⁴, puesto que de acuerdo con el discurso hegemónico, de ella dependerían los grandes proyectos gubernamentales de mejorías en los servicios públicos, así como las obras de infraestructura desarrolladas en principios del siglo XXI. Además, sería una herramienta fundamental también para el sector privado, actuando en la ampliación del parque industrial y en el desarrollo de nuevas tecnologías, elementos que generarían el aumento del empleo y el mayor desarrollo económico y social de Brasil en los últimos años. Entretanto, estaría en conflicto con la preservación ambiental en una zona rica en biodiversidad como es la amazonia brasileña.

2. EL TRATAMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA REPERCUSIÓN INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Conforme anteriormente mencionado, lo que estaría en disputa por detrás de la ejecución del proyecto, es la redefinición del concepto de desarrollo. Aunque, entre los actores se note un posible acuerdo sobre las mejorías generadas por las políticas de desarrollo, destacase que no hay garantías de que todos estos actores involucrados serían beneficiarios de este proceso, especialmente los pueblos indígenas. Lo anterior debido a que ellos buscan la preservación de la cultura y de la naturaleza como fundamentos necesarios para la existencia de

³³ En el año de 2013, 41,1% de la matriz de oferta interna de energía de Brasil correspondía a la utilización de fuentes renovables, ante solamente 13,5% del valor mundial; la energía eléctrica fue responsable por 78,4% de la oferta brasileña, y solamente a 21,6% en la energía utilizada a nivel mundial; los combustibles fósiles, por su turno, representaron 57,6% en la matriz de oferta interna de energía, mientras que su uso llegó a 81,7% de la oferta energética a nivel mundial; ya en la generación de energía eléctrica, el uso de estos combustibles representó solamente 19,2% de la oferta brasileña, y 67,7% en la generación de energía eléctrica en el ámbito mundial. Por lo tanto, en comparación con el restante del mundo, el sector de energía y la matriz energética brasileña tornan su economía baja en consumo de carbono, generando un desarrollo de modo más sustentable al utilizar los recursos energéticos a partir de fuentes renovables, resultando en un menor impacto al problema del calentamiento global (Ventura Filho, 2014: 121-123).

³⁴ El Programa de Aceleración del Crecimiento, el PAC, elaborado por el gobierno brasileño, es una pieza clave para atender a las necesidades de crecimiento y desarrollo de la infraestructura nacional en distintos ámbitos, como transportes, energía, saneamiento, viviendas y recursos hídricos. Así, como proyecto emblemático de este programa, encontrase la construcción de la hidroeléctrica de Belo Monte, una estrategia fundamental del gobierno para universalizar el acceso a la energía eléctrica en todo el país (CORREIA, Ceres Fernanda. Direito fundamental ao desenvolvimento e condições para a realização dos direitos fundamentais no setor energético: O caso da Usina Belo Monte. P. 17-18).

sus propias comunidades, confrontando la utilización de los criterios hegemónicos para la generación de energía y crecimiento que conlleven a la degradación ambiental y la destrucción de sus formas de vida³⁵.

Por ende, cuanto a las cuestiones sociales, la construcción de Belo Monte afecta profundamente a las poblaciones locales, especialmente a los grupos indígenas, minoría étnica que ha visto reducida su participación en los debates que buscan consolidar importantes proyectos de desarrollo económico e industrial en sus tierras, ya que sus demandas por la redefinición de los principios de desarrollo generalmente no están reflejadas en las políticas públicas aplicadas en su entorno, generando más elementos de disputas que de desarrollo y bien estar a estas comunidades³⁶.

Para ellos y sus defensores, los propulsores del plan de edificación de la hidroeléctrica subestimaron la relación de los pueblos nativos y la importancia atribuida a la preservación ambiental. Lo anterior debido a que el derecho de los pueblos indígenas está consolidado en la Constitución brasileña, determinando que los proyectos construidos en sus tierras deberían ser previamente autorizados por el Congreso Nacional, después de haber sido realizada la consulta a los perjudicados dado que, de acuerdo con la legislación interna, el estudio de impacto ambiental debería contemplar consultas apropiadas a las poblaciones indígenas y demás poblaciones ribereñas afectas por su construcción, conforme mencionado anteriormente. Además, la Convención n° 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la OIT, ratificada por Brasil, dispone que los gobiernos deberían proceder a consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados, siempre en que las decisiones legislativas o administrativas puedan afectar directamente a sus intereses³⁷.

No obstante, los grupos indígenas y otras agrupaciones sociales acusan la debilidad en la consulta realizada a las poblaciones afectadas. De hecho, el principal interlocutor del Gobierno para los movimientos sociales, el Ministro Gilberto Carvalho, reconoció los problemas en política implementada a las comunidades indígenas, especialmente en las audiencias realizadas antes del inicio de la construcción de la hidroeléctrica, las cuales no habrían obedecido correctamente al modelo de consulta destinado a este grupo específico, conforme el dispuesto en la ley. Así, la

³⁵ FLEURY, Lorena Cândido; ALMEIDA, Jalcione. A Construção da Usina hidrelétrica de Belo Monte: Conflito ambiental e o dilema do desenvolvimento. P. 153.

³⁶ FLEURY, Lorena Cândido; ALMEIDA, Jalcione. A Construção da Usina hidrelétrica de Belo Monte: Conflito ambiental e o dilema do desenvolvimento. P. 153.

³⁷ SANTOS, Thauan; SANTOS, Luan; ALBUQUERQUE, Renata; CORRÊA, Eloah. Belo Monte: Impactos sociais, ambientais, econômicos e políticos. P. 216-218.

ausencia de las consultas apropiadas a la población indígena y ribereña afectada, según determina la Constitución Federal y la Convención 169 de la OIT, serían algunos de los problemas en la ejecución del proyecto³⁸.

Por consiguiente, el no cumplimiento de la legislación brasileña cuanto a la adecuada información y participación de las comunidades afectadas por los impactos en las discusiones del proyecto, llevarían a la solicitud de medida cautelar para la suspensión del proceso de licenciamiento ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la CIDH, órgano de la Organización de Estados Americanos, la OEA. Tal decisión fue tomada en 2011, luego que el Movimiento Xingú Vivo, integrado por distintos actores sociales contrarios a la obra, denunciaron el Estado brasileño frente a la referida organización. No obstante, como hecho inédito³⁹, el gobierno brasileño dejaba de atender a una determinación internacional, no respetando los mecanismos de protección establecidos por la CIDH, marcando una postura distinta en la política exterior del país, ya que Brasil siempre ha cumplido con las determinaciones formuladas por los mecanismos multilaterales a los que pertenece⁴⁰.

Esto porque la ratificación de la Convención Americana de Derechos Humanos - el Pacto de San José - en 1992, hizo con que Brasil aceptase la jurisdicción obligatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a partir de 1998, en casos de violaciones a los derechos humanos por parte del Estado. Así, el país debería respetar el sistema de medidas cautelares y provisionales de urgencia emitidas por el organismo, como una respuesta institucional ante la amenaza o violación a los derechos, en que los daños podrían ser considerados irreversibles⁴¹.

De esta manera, pese a la existencia de problemas en la implementación de las recomendaciones y decisiones del sistema regional en el ámbito interno, tal sistema ha representado una mejora en la legislación brasileña en distintos casos, impactando

³⁸ BRAGA, Oswaldo. Ministro admite erros na condução da política indigenista do governo. P. 37

³⁹ Es importante mencionar que Brasil históricamente ha ejercido un rol fundamental en la creación de un organismo judicial en el ámbito interamericano, promoviendo los derechos humanos en el continente, así como reconociendo la personalidad jurídica del individuo en el plan internacional, durante los años 1950. A pesar del retroceso de la posición brasileña durante el régimen militar (1964-1984), en este ámbito, durante los años 1990, el país volvió a defender los derechos humanos, a través de la ratificación de la Convención Americana de Derechos Humanos, el Pacto de San José, en 1992, aceptando la jurisdicción obligatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 1998, en caso de violación de los derechos humanos por parte del Estado (VENTURA, Deisy; CETRA, Raísa Ortiz. O Brasil e o Sistema Interamericano de Direitos Humanos: De Maria da Penha à Belo Monte. P. 01-04).

⁴⁰ SANTOS, Thauan; SANTOS, Luan; ALBUQUERQUE, Renata; CORRÊA, Eloah. Belo Monte: Impactos sociais, ambientais, econômicos e políticos. P. 223.

⁴¹ VENTURA, Deisy; CETRA, Raísa Ortiz. O Brasil e o Sistema Interamericano de Direitos Humanos: De Maria da Penha à Belo Monte. P. 01-04.

positivamente la lucha por la preservación de los derechos humanos en el país. Por consiguiente, hasta 2011, Brasil venía trabajando para atender a las recomendaciones pronunciadas por la Comisión Interamericana de Derecho Humanos y las decisiones provenientes de la Corte Internacional de Derechos Humanos. La medida cautelar relativa a la construcción de la hidroeléctrica de Belo Monte pasó a ser un punto de inflexión en la conducta brasileña, ya que en esta ocasión el país rechazó el sistema jurídico interamericano, descalificándolo a nivel interno y proponiendo cambios estructurales para limitar la actuación de la Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el SIDH, e incluso reteniendo el pago de su cota anual de financiamiento junto a la OEA⁴².

Así, fue la primera vez en que Brasil ha actuado en contra a las medidas cautelares establecidas por la CIDH, rechazando el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la actuación de la propia OEA⁴³, sin atender a las recomendaciones en contra de la violación de los derechos humanos de las poblaciones afectadas por la construcción de la hidroeléctrica de Belo Monte⁴⁴.

De acuerdo con el SIDH, entre los grupos excluidos que requieren protección especial están los pueblos indígenas, los cuales acudieron a la organización para garantizar su integridad personal ante el Estado brasileño, puesta en riesgo con los impactos generados por la construcción de Belo Monte al dañar elementos de la cultura que llevarían en cuenta la supremacía y la preservación del medio ambiente. Por lo tanto el organismo internacional solicitó al gobierno brasileño que suspendiera el proceso de licenciamiento del proyecto hasta que se observasen determinadas condiciones, como los procesos de consultas previas conforme las obligaciones internacionales asumidas por Brasil, proporcionando el acceso claro a los estudios de impactos socios ambientales a las comunidades afectadas, especialmente a los grupos indígenas⁴⁵.

Además, establecía la adopción de medidas para proteger la vida y la integridad de los pueblos originarios, previniendo la diseminación de enfermedades entre las comunidades,

⁴² VENTURA, Deisy; CETRA, Raísa Ortiz. O Brasil e o Sistema Interamericano de Direitos Humanos: De Maria da Penha à Belo Monte. P. 06-10.

⁴³ Hasta 2011, solamente dos países habían cuestionado el poder de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para otorgar medidas cautelares, es decir, Estados Unidos, que no aceptó la jurisdicción de la Corte, al no ratificar el Pacto de San José, y Venezuela.

⁴⁴ VENTURA, Deisy; CETRA, Raísa Ortiz. O Brasil e o Sistema Interamericano de Direitos Humanos: De Maria da Penha à Belo Monte. P. 17-23.

⁴⁵ VENTURA, Deisy; CETRA, Raísa Ortiz. O Brasil e o Sistema Interamericano de Direitos Humanos: De Maria da Penha à Belo Monte. P. 36-38.

especialmente ante los problemas generados por el gran aumento poblacional originado por el impacto de la construcción de la hidroeléctrica. Por lo tanto, la medida cautelar 382/2011 pronunciada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicitó la suspensión completa del proceso de licenciamiento, impidiendo la ejecución de la obra hasta que fuesen observadas las medidas sugeridas, con el fin de proteger las comunidades indígenas ubicadas en la región afectada por el proyecto. Así, lo que se buscaba era la defensa a los posibles riesgos que podrían tornarse irreparables en el futuro⁴⁶.

No obstante, la respuesta del gobierno brasileño apuntó a su perplejidad cuanto a las medidas solicitadas por la CIDH, arguyendo que la autorización para la implementación del proyecto había sido concedida por el Congreso Nacional mediante la previa realización de estudios de viabilidad técnica, económica y ambiental. Además, aludió que el licenciamiento concedido por el IBAMA llevó en cuenta los estudios de impacto ambiental y las consultas a las comunidades afectadas, conforme el determinado por la Constitución del país, considerando, por lo tanto, precipitadas e injustificadas las medidas cautelares propuestas por el organismo interamericano. Las presiones brasileñas contribuyeron para que la Comisión modificase el contenido de las medidas, suprimiendo la recomendación de suspensión inmediata del proceso de licenciamiento⁴⁷.

Por otro lado, se puede notar el cambio en la actuación de la CIDH, que anteriormente protegía mayormente a los crímenes de violaciones a los derechos humanos como violencia, torturas y desaparecimientos forzados promovidos por los Estados, pasando a preocuparse con los nuevos desafíos impuestos a temas como el desarrollo, la democracia y la preservación ambiental, especialmente de los grupos considerados como minorías, como los indígenas. Esto fue simbolizado en la defensa de los pueblos indígenas frente al Estado brasileño, requiriendo tratamiento especial y diferenciado por parte de las autoridades del país, y el respeto a los derechos humanos de este grupo⁴⁸.

Por lo tanto, Brasil se encuentra entre los países que reconocen marcos regulatorios para la protección de los territorios indígenas, pero presenta dificultades en llevar a cabo las medidas necesarias para dicha conservación frente al avance de la explotación de los recursos

⁴⁶ RODRIGUES, Alexandra Gato. O caso Belo Monte e a mundialização da justiça e suas práticas na direção da consolidação de um Sistema de Justiça Mundial dos Direitos Humanos. P. 371-382.

⁴⁷ VENTURA, Deisy; CETRA, Raísa Ortiz. O Brasil e o Sistema Interamericano de Direitos Humanos: De Maria da Penha à Belo Monte. P. 38-45

⁴⁸ RODRIGUES, Alexandra Gato. O caso Belo Monte e a mundialização da justiça e suas práticas na direção da consolidação de um Sistema de Justiça Mundial dos Direitos Humanos. P. 380.

naturales, presentando incoherencias y contradicciones entre las legislaciones y la implementación de las políticas públicas, destacándose el incumplimiento de algunas normas internacionales en los procesos emblemáticos para el desarrollo del país, como el caso de la construcción de hidroeléctricas⁴⁹.

Por consiguiente, estaríamos en frente, por un lado, de políticas públicas de cuño extractivista, que estimulan la invasión y la colonización de los territorios de los pueblos nativos, promoviendo la deforestación y la degradación de la naturaleza. Por otro lado, el rechazo del propio Gobierno al Sistema Interamericano de Derechos Humanos en la defensa y preservación de los derechos colectivos de los pueblos más débiles, como es el caso de los indígenas⁵⁰.

Por ende, el mayor poder económico y la capacidad de influencia de Brasil en la política internacional logrados en principios del siglo XXI, estimularon el país a no cumplir los supuestos que podrían frenar tanto su proyecto de desarrollo nacional, como su espacio de intervención en el sistema internacional. Por lo tanto, el Gobierno brasileño llevó adelante las obras consideradas imprescindibles para llevar a cabo el progreso del país, aun que para eso fuera necesario confrontarse con los derechos y las culturas de los pueblos indígenas y otros grupos sociales afectados por la ejecución de proyectos como Belo Monte, ampliados por la importancia estratégica inherente al territorio amazónico.

CONCLUSÃO

O aquecimento global e as mudanças climáticas são processos irreversíveis e irreparáveis no ecossistema. Esses processos são causados pela ação humana, pela atividade industrial e produtiva. Deste modo, para que o planeta Terra não seja inabitável nas próximas décadas, é imprescindível reduzir ou minimizar os efeitos dos Gases de Efeito Estufa na atmosfera, para que o planeta Terra seja habitável nos próximos anos.

Diante dessa perspectiva, a investigação do objeto do artigo evidencia que há contradições nos objetivos do Protocolo de Kyoto, do Mercado de Crédito de Carbono e do

⁴⁹ CEPAL, Comisión Económica para la América Latina y el Caribe. Los problemas indígenas en América Latina: Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. P. 151.

⁵⁰ CEPAL, Comisión Económica para la América Latina y el Caribe. Los problemas indígenas en América Latina: Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. P. 151.

Mecanismo de Desenvolvimento Limpo (MDL) enquanto métodos de alternativas de sustentabilidade ambiental. Também, a pesquisa do objeto do artigo demonstra que há impossibilidades política, econômica e ambiental no Tratado do Protocolo de Kyoto enquanto ferramenta de desenvolvimento sustentável.

O Mecanismo de Desenvolvimento Limpo (MDL) estimula os modelos de projetos de desenvolvimento, baseado na transferência de tecnologia dos países do Norte para os países do Sul, ao invés de estimular o desenvolvimento de tecnologias ou modos de vida sustentáveis. Além disso, a maior parte dos financiamentos de projetos de MDL é destinada para os países em desenvolvimento, e não para os países subdesenvolvidos.

Contudo, os métodos de alternativas de sustentabilidade ambiental estão relacionados a projetos de Reduções de Emissões de Gases de Efeito Estufa (GEEs), de Mecanismos de Desenvolvimento Limpo (MDL) e de Mercado de Créditos de Carbono. Portanto, como estabelece os objetivos do Tratado do Protocolo de Kyoto, os projetos de Reduções de Emissões de Gases e de Mercado de Créditos de Carbono por meio de MDL devem ser instrumentos de desenvolvimento sustentável.

REFERÊNCIAS

ANEEL, Agência Nacional de Energia Elétrica. **Boletim de Informações Gerenciais**. Brasília: Agência de Governo Federal de Brasil, 2016. Disponível em <http://www.aneel.gov.br/informacoes-gerenciais> (Consultado, março, 2017).

ALVES, Juliete Miranda. **Hidrelétrica de Belo Monte: A apresentação de um projeto e as representações sociais que circulam em torno do conceito de desenvolvimento**. ENCONTRO DA ANPPAS, 5., 2010, Florianópolis. Disponível em: <http://anppas.org.br/encontro5/cd/artigos/GT14-323-732-20100903185244.pdf> (Consultado, março, 2017).

BRAGA, Oswaldo. **Ministro admite erros na condução da política indigenista do governo**. En LEITE, Letícia (Editora). **De olho em Belo Monte: 2013, no pico da contradição**. São Paulo: ISA - Instituto Socioambiental, 2013. Pág. 37. Disponível em http://www.aida-americas.org/sites/default/files/revista_belo_monte_0_0.pdf (Consultado, março, 2017).

CEPAL, Comisión Económica para la América Latina y el Caribe. **Los problemas indígenas en América Latina: Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos**. Organización de las Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2014. Disponível em http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37222/S1420521_es.pdf?sequence=1 (Consultado, março de 2017).

CORRÊA, Ceres Fernanda. **Direito fundamental ao desenvolvimento e condições para a realização dos direitos fundamentais no setor energético: O caso da Usina Belo Monte**. Curitiba: Dissertação Programa de Mestrado em Direitos Fundamentais e Democracia, Faculdades Integradas do Brasil - UNIBRASIL, 2012. Disponible en http://www.unibrasil.com.br/sitemestrado/_pdf/dissertacoes_2010/Disserta%C3%A7%C3%A3o%20Turma%202010%20Ceres%20Regina.pdf (Consultado, marzo, 2017).

FLEURY, Lorena Cândido. **Disputas cosmopolíticas e conflito ambiental na Amazônia brasileira, a partir da construção da Usina Hidrelétrica de Belo Monte**. Campinas: IV REACT - Reunião de Antropologia da Ciência e Tecnologia, 2013. Disponible en <http://ocs.ige.unicamp.br/ojs/react/article/view/1192> (Consultado, marzo, 2017).

FLEURY, Lorena Cândido; ALMEIDA, Jalcione. **A Construção da Usina hidrelétrica de Belo Monte: Conflito ambiental e o dilema do desenvolvimento**. Revista Ambiente e Sociedade, n° 6, vol. 4. São Paulo, 2013. http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-753X2013000400009 (Consultado, marzo, 2017).

LEITE, Letícia. **Altamira: um retrato do caos**. En LEITE, Letícia (Editora). **De olho em Belo Monte: 2013, no pico da contradição**. São Paulo: ISA - Instituto Socioambiental, 2013. Pág. 27-42. Disponible en http://www.aida-americas.org/sites/default/files/revista_belo_monte_0_0.pdf (Consultado, marzo, 2017).

PORTO, Gustavo Augusto; FERNANDES, Hirla; SENA, Jéssica. **Caso Belo Monte**. João Pessoa: Departamento de Ciências Jurídicas - Universidade Federal de Paraíba, 2011.

ROJAS, Biviany; AMORIN, Leonardo. **Responsabilidade socioambiental do BNDES em Belo Monte é "para inglês ver"**. En LEITE, Letícia (Editora). **De olho em Belo Monte: 2013, no pico da contradição**. São Paulo: ISA - Instituto Socioambiental, 2013. Pág. 57-58. Disponible en http://www.aida-americas.org/sites/default/files/revista_belo_monte_0_0.pdf (Consultado, marzo, 2017).

RODRIGUES, Alexandra Gato. **O caso Belo Monte e a mundialização da justiça e suas práticas na direção da consolidação de um Sistema de Justiça Mundial dos Direitos Humanos**. En LOPES, Ana Maria D'Ávila; SPOSATO, Karyna Batista; SILVEIRA, Vladmir Oliveira da. **Direito Internacional dos Direitos Humanos**. Florianópolis: CONPEDI - Conselho Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Direito, 2015. Disponible en <http://www.conpedi.org.br/publicacoes/c178h0tg/phc1kv31/Cet7YdzVOx9959sc.pdf> (Consultado, marzo, 2017).

SANTOS, Thauan; SANTOS, Luan; ALBUQUERQUE, Renata; CORRÊA, Eloah. **Belo Monte: Impactos sociais, ambientais, econômicos e políticos**. Revista Tendências - Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Nariño, vol. XIII, n°2, 2012. Disponible en <http://revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/article/view/479> (Consultado, marzo, 2017).

SOUZA, Alexandre do Nascimento; JACOBI, Pedro Roderto. **Expansão hidrelétrica no Brasil: Um desafio de governança**. En FELIX, Dane. **Eficiência Energética**. Rio de Janeiro: Fundação Konrad

Adenauer, Cadernos Adenauer XV, n° 3, 2014, Pág. 29 - 43. Disponible en <http://docplayer.com.br/11708274-Eficiencia-energetica.html> (Consultado, marzo, 2017).

VENTURA, Deisy; CETRA, Raísa Ortiz. **O Brasil e o Sistema Interamericano de Direitos Humanos: De Maria da Penha à Belo Monte**. En SILVA FILHO, José Carlos Moreira; TORELLY (orgs.). **Justiça de Transição nas Américas: Olhares interdisciplinares, fundamentos e padrões de efetivação**. Belo Horizonte: Forum, 2013. Disponible en [http://www.conectas.org/arquivos-site/Ventura%20Cetra%20O%20Brasil%20e%20o%20SIDH%202012%20\(2\)\(1\).pdf](http://www.conectas.org/arquivos-site/Ventura%20Cetra%20O%20Brasil%20e%20o%20SIDH%202012%20(2)(1).pdf) (Consultado, marzo, 2017).

VENTURA FILHO, Altino. **A política energética do Brasil**. En FELIX, Dane. **Eficiência Energética**. Rio de Janeiro: Fundação Konrad Adenauer, Cadernos Adenauer XV, n° 3, 2014. Disponible en <http://www.kas.de/wf/doc/15617-1442-5-30.pdf> (Consultado, marzo, 2017).

Recebido em: 18-06-2017 / Aprovado em: 12-03-2018